

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"LAURITAFARMS S.A."

En la parroquia San Juan de Pastocalle, del cantón Latacunga, domicilio principal de la compañía, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil 2019, a las quince horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "LAURITAFARMS S.A.", los accionistas señores:

- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de valor USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 792.00.
- Andrés Sebastián Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 8.00.

No comparece además a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo en calidad de Comisario de la Compañía, a pesar de haber sido citado.

Preside la sesión el señor Andrés Sebastián Naveda Arias, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General el señor Carlos Naveda Espinosa. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2018, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2018.
- 4) Conocer y aprobar el destino de los resultados de la compañía.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2018, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a los accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaria muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

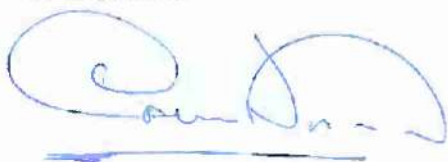
Segundo punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2018, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2019. A continuación se da lectura al informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre del 2018". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo

anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2019, toma la palabra el Ing. Carlos Naveda Espinosa y expone que se reelija al Ing. José Augusto Crespo como Comisario de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día pasan a tratar el siguiente punto.

Tercer punto.- Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2014. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

Cuarto punto.- Conocer y aprobar sobre el resultado del ejercicio del año 2018.- El Presidente presenta a los accionistas los resultados de la compañía, los mismos que se aprueban por unanimidad.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos.



Ing. Carlos Naveda Espinosa
Accionista
Secretario de la Junta



Ing. Andrés Sebastián Naveda Arias
Accionista
Presidente de la Junta